



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SOLICITUD DE REGISTRO DE LICENCIAS

El Suscrito, solicita el registro conforme al Régimen Especial de Representantes,  
Distribuidores y Agentes del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos  
( C A F T A )

**SE SOLICITA REGISTRAR EN LA MODALIDAD**

DISTRIBUIDOR	REPRESENTANTE	AGENTE

**1. SOLICITANTE (CONCESIONARIO)**

Nombre, Razón o Denominación Social:
Domicilio:

**2. REGISTROS**

Registro mercantil	R. T. N.

**Comparezco ante Usted; solicitando registro por tiempo:**

Definido hasta el de , 200
----------------------------

Indefinido: fecha de contrato:
--------------------------------

Jurisdicción:
---------------

**3. PRODUCTOS SERVICIOS Y/O FINALIDAD QUE DISTINGUE**

--

**4. CONCEDENTE**

Nombre, Razón o Denominación Social:
Domicilio y Nacionalidad:

**Petición:** Al Señor Secretario de Estado pido: Admitir la presente solicitud, darle el trámite de ley y Ley de Implementacion.....

**Lugar y fecha** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA**



## DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN

1. Fotocopia de Escritura de Constitución de la Sociedad o Comerciante Individual, debidamente autenticada y asentada en el Registro Mercantil en que fue registrado.
2. Registro Tributario Nacional.
3. Copia Certificada del Contrato de Representación, Distribución o Agencia, y el Concesionario, en las cuales se conceda y se acepte la Representación, Agencia o Distribución.

## REQUISITOS PARA PRESENTAR SOLICITUD DE LICENCIA

1. Generales de Ley del Solicitante.
2. Domicilio Legal de la Concedente como la del Concesionario.
3. Nombre del Concedente a quien Representará, Agenciará o Distribuirá.
4. Descripción de los productos y sus marcas.
5. Especificar: a) El domicilio, nacionalidad, la jurisdicción que tendrá en el territorio nacional, b) Mención de los anteriores Representantes, Agentes o Distribuidores del Concedente o de no haberlos tenido.
6. Fecha del contrato y término del mismo (Definido o Indefinido) que acredite la real y efectiva prestación de estos servicios.
  - Cuando el contrato es firmado en el extranjero para que tenga validez deberá ser autenticado o apostillado por el Cónsul de Honduras en el país donde se extienda y obtener las auténticas consulares hasta la de Relaciones Exteriores.
  - Toda fotocopia de los documentos que se acompañan a la solicitud de mérito deberán ser autenticados de conformidad con el Código de Notariado Artículo 26.

### PROCEDIMIENTO:

- 1.- Ingresar por la Secretaría General, quien elabora el auto de presentado y admitida la solicitud y se le da traslado a la Dirección General de Sectores Productivos.



REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
SOLICITUD DE REGISTRO DE LICENCIAS